<u>V 1 S T 0 :</u>

Que en la Décima Sesión Ordinaria realizada por este H.Cuerpo el día 28 de Agosto de 1998, se dió tratamiento al Expediente: H-15-98 H.C.D. DE TRES ARROYOS - eleva texto Resolución Nº 808/98 Ref: Repudio a manifestaciones del Ministro de Economía de la Nación relacionadas con los salarios docentes.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

RESOLUCION:

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, ---- adhiere en todos sus términos a la Resolución Nº 808/98, sancionada por el H.C.D. de TRES ARROYOS, por la que se repudian las manifestaciones del Ministro de Economía de la Nación relacionadas con los salarios docentes.-

<u>ARTICULO</u> <u>2º.-</u> Remítase copia de la presente al H.C.D. DE TRES ------ ARROYOS.- Cumplido ARCHIVESE.-

PERGAMINO, Agosto 31 de 1998 .-

RESOLUCION Nº 942/98.-

OSVARSO H. T. ZURIY SECRETORIX. HONGARBLE CONCLIO DELIBELIANTE

CONCEJO

Auflo G. Courtial
TEXCENTE
AGENTE DE L'OUR DE DEBERANTE